



Universidad Católica de La Plata

RESOLUCIÓN N° 3468

La Plata, 20 de marzo de 2026

VISTO

La necesidad de extender el plazo para categorización interna de docentes investigadores, segunda etapa Res. 3257/25, de la Universidad Católica de La Plata, y

CONSIDERANDO:

Que el proceso de categorización interna constituye una pieza fundamental en el reconocimiento de las actividades de investigación que se llevan a cabo en la Universidad así como de los recursos humanos dedicados a ella;

Que por ello resulta conveniente propender a la consolidación de los grupos de investigación ya existentes y estimular la formación de nuevos equipos, asegurando a la vez el mayor registro posible de investigadores registrados;

Que en virtud de los inconvenientes técnicos acaecidos durante el proceso de carga de formularios docentes, el sistema utilizado ha imposibilitado el registro fehaciente de varios legajos;

Que con la intención de propender a la salvaguarda del procedimiento adoptado, con las adecuaciones técnicas pertinentes así como del reconocimiento de los días que no pudieron utilizarse a tal fin;

Que la rectora es competente en el marco de lo establecido por la Resolución C.S. 281/25.

POR ELLO

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA PLATA

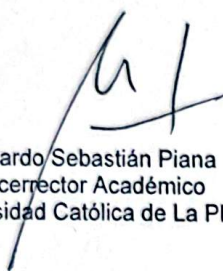
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la extensión del plazo establecido en el Artículo Segundo inc. b de la Resolución 3257/025, el cual quedará prorrogado hasta el 31 de marzo del

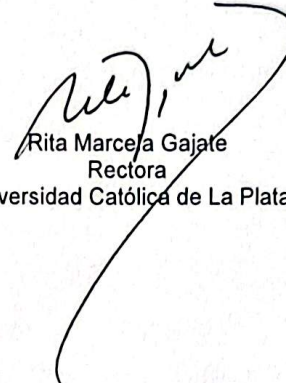
corriente año inclusive, autorizando asimismo a la Secretaría de Investigación a prorrogarlo excepcionalmente por una semana más en función de las presentaciones en borrador y/o pedidos de ampliación.

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar a la Secretaría de Investigación de la Universidad a arbitrar los medios necesarios para la correcta comunicación de la presente prórroga a los interesados.

ARTÍCULO TERCERO: Regístrese, comuníquese y archívese.



Ricardo Sebastián Piana
Vicerrector Académico
Universidad Católica de La Plata



Rita Marcela Gajate
Rectora
Universidad Católica de La Plata

RESOLUCIÓN N° 3468